

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE 2022-2025**

**CALIDAD E INNOVACIÓN PARA EL
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2025**

MC. Daniel Ramón Acosta López

(Aspirante a director / Periodo 2022-2025)

Síntesis Ejecutiva

Culiacán de Rosales, Sinaloa, 30 de agosto de 2022



“Sursum Versus”



“Sursum Versus”





Índice

PRESENTACIÓN	4
1.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE (FEFyDE).....	5
1.2 Contexto actual de la FEFyDE	5
1.2.1 Gobierno y normatividad de la FEFyDE.	5
1.2.2 Misión de la FEFyDE	5
1.2.3 Visión de la FEFyDE.....	6
1.2.4 Visión 2025 de la FEFyDE.....	6
1.2.5 Valores Institucionales de la FEFyDE.....	6
1.2.6 Acreditación de los planes de estudios de la FEFyDE.....	8
1.2.8 Planta docente.....	8
1.2.9 Investigación	8
1.2.10 Servicio Social.....	9
1.2.11 Posgrado.....	9
1.2.12 Infraestructura.....	9
1.3 Matriz FODA de la FEFyDE.....	9
1.3.1 Fortalezas.....	9
1.3.2. Oportunidades.....	10
1.3.3 Debilidades.....	10
1.3.4 Amenazas.....	11
2 OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	11
2.1. Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.....	11
3. EJE ESTRATÉGICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2022-2025.....	11
3.1. EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.....	12
3.1.1. Objetivo General.....	12
3.2. EJE II. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	12
3.2.1. Objetivo General.....	12
3.3. EJE III: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.....	13
3.3.1. Objetivo General.....	13



3.4. EJE IV: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	13
3.4.1. Objetivo General.	13
3.5. EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL.....	13
3.5.1. Objetivo general.	13
3.6. EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	14
3.6.1. Objetivo general.	14
4. REFERENCIAS.....	14





PRESENTACIÓN

Por más de tres décadas, la Facultad de Educación Física y Deporte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en base a la demanda social, ha venido fortaleciendo sus pilares, cumpliendo con las expectativas académicas y profesionales. Las modificaciones a los planes de estudio, las actualizaciones académicas, la aplicación de conocimientos en la práctica y la diversificación académica y cultural, ha estrechado sus relaciones entre instituciones educativas, públicas, privadas, comunidades, organismos deportivos y la propia Universidad, consolidando su participación a nivel nacional e internacional.

Mejorar la investigación cambiará la forma en como afrontamos los problemas de salud que hoy nos aquejan, volviéndonos conscientes de la importancia que juega la investigación en el área de la actividad física, de tal manera que debe posicionarse como una herramienta fundamental para dotar a nuestros egresados de un pensamiento crítico siendo capaces ejercer un análisis y poder ser competentes para afrontar las próximas crisis o amenazas de salud. Siendo éste el mayor y más grande compromiso social que puede tener nuestra universidad a través de la Unidad Académica Facultad de Educación Física y Deporte (FEFyDE).

La Facultad de Educación Física y Deporte tiene estricto apego a la esencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el compromiso se centra en el interés de la sociedad sinaloense, en cubrir las necesidades sociales con la formación pertinente de la profesionalización, permitiendo tener una proyección regional, nacional e internacional de prestigio y calidad.

El perfil del egresado garantiza contar con las bases necesarias para enfrentar las dificultades y aprovechar las fortalezas con compromiso y espíritu humano.

MC. Daniel Ramón Acosta López

Candidato a la dirección de la
Unidad Académica Facultad de Educación Física y Deporte



1.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE (FEFyDE).

1.2 Contexto actual de la FEFyDE

La Facultad de Educación Física y Deporte cuenta con los programas de Licenciatura en Educación Física (LEF CLN) con una matrícula de 606 alumnos, Educación Física (LEF Ext. Mochis) con una matrícula de 201 alumnos, Licenciatura en Actividad Física para la Salud (LAFS) con una matrícula de 146 alumnos, Licenciatura en Entrenamiento Deportivo (LED) con una matrícula de 127 alumnos, Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte (LEFCD Ext. GVE) con una matrícula de 59 alumnos, Licenciatura en Educación Deportiva (LED CLN) con una matrícula de 140 alumnos, Licenciatura en Educación Deportiva (LED Ext. Mochis) con una matrícula de 86 alumnos, Maestría en Ejercicio Físico para la Salud y el Deporte, (MEFSD) con una matrícula de 28 alumnos, Doctorado en Actividad Física y Deporte (DAFD) con una matrícula de 5 alumnos.

1.2.1 Gobierno y normatividad de la FEFyDE.

La Unidad Académica Facultad de Educación Física y Deporte (FEFyDE) forma parte del Colegio de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Sinaloa y por lo tanto se rige por su Ley Orgánica, aprobada por el Congreso del Estado de Sinaloa mediante el decreto número 389, con fecha del 27 de julio del 2006, por el Estatuto General y los reglamentos sobre el personal académico y administrativo que de ellos emanan. Además de también formar parte del Colegio de Artes, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por esta razón la estructura organizacional de la FEFyDE está vinculada a la de la propia UAS siendo el H. Consejo Universitario el máximo órgano de gobierno, que se rige por la Ley Orgánica vigente.

1.2.2 Misión de la FEFyDE

La Facultad de Educación Física y Deporte, como Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene como misión formar integralmente



profesionales de la cultura de la actividad física y deporte, mediante programas educativos de reconocida calidad, sustentados en un currículo con criterios de factibilidad, pertinencia y flexibilidad, con una planta docente de alto nivel e infraestructura e instalaciones modernas, que contribuyen a la consolidación de la docencia, investigación y extensión de la Universidad, del Estado de Sinaloa y el país.

1.2.3 Visión de la FEFyDE

En 2020, la FEFyDE refrenda su compromiso de formar profesionistas integrales en la cultura de la actividad física y deporte, lo que coadyuva a la consolidación de la docencia, investigación y extensión en la Universidad Autónoma de Sinaloa en la calidad de sus modelos educativos y académicos fortaleciendo su identidad institucional en el nivel regional, nacional e internacional.

1.2.4 Visión 2025 de la FEFyDE

La FEFyDE, como unidad académica plantea para el 2025, fortalecer su compromiso de formar profesionistas integrales con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acordes al área de la Educación Física, el Deporte y la Salud, para así coadyuvar a la docencia, la investigación y la extensión, todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.

“Calidad e Innovación para el fortalecimiento académico 2025”

1.2.5 Valores Institucionales de la FEFyDE

Los valores esenciales que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de nuestra máxima casa de estudios deben observar y practicar durante el desarrollo de las funciones sustantivas en el marco del modelo educativo institucional son:



- Honestidad; que implican actuar con rectitud, hablar con sinceridad y franqueza, comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, respetando la verdad con uno mismo y con los demás.
- Equidad; dar a cada uno lo que le corresponde, según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos.
- Libertad; respetar la voluntad individual y hacerse responsable de los propios actos sin estar atado a la voluntad de otros.
- Solidaridad; comprometerse con el otro y la otra, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente con las y los marginados.
- Respeto a la vida y a los demás; aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, así como de sí mismo.
- Respeto a la naturaleza; cuidar la naturaleza como ser vivo del cual somos parte y por lo tanto co-dependemos.
- Integridad; asegurar la congruencia entre lo que se dice y se hace siempre que sea orientado al bien de sí mismo y de los demás.
- Ética profesional; actuar respetando el conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse una persona en su actividad profesional.
- Justicia; reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, velando porque no se cometan atropellos contra sí mismo y los demás.
- Responsabilidad; cumplir siempre con lo que uno se compromete considerando el interés colectivo.
- Cooperación; es trabajar responsablemente en conjunto con otras personas o grupos para lograr propósitos comunes.
- Transparencia; dejar claro a la luz pública la esencia y los matices de la actuación, tanto individual como colectiva, en todo o en parte, de una comunidad determinada.



1.2.6 Acreditación de los planes de estudios de la FEFyDE

Actualmente dentro de los planes de estudios que oferta la FEFyDE a nivel de licenciatura, se encuentran acreditados dos PE por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

1.2.8 Planta docente.

El perfil del personal que constituye a la planta docente la FEFyDE sigue los lineamientos estipulados por el Contrato Colectivo de Trabajo, así como en el Reglamento del Personal Académico de la UAS.

La planta de profesores se selecciona de acuerdo con el perfil que debe cubrir el docente de cada unidad de aprendizaje de cada uno de los planes de estudios (Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, Licenciatura en Actividad Física para la Salud, Licenciatura en Educación Deportiva y Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte.) que oferta la FEFyDE, mismo que se especifica al final de cada programa académico.

La planta docente de la FEFyDE está conformada por 72 profesores, de los cuales 13 son profesores de tiempo completo (PITC), 1 de medio tiempo (MT), 31 de asignatura y 27 interinos.

1.2.9 Investigación

La FEFyDE cuenta con un cuerpo académico consolidado

UAS-CA-231 CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Cuya línea de generación y aplicación del conocimiento comprende:

Investigación en Actividad Física para la Salud, Actividad Física en la Calidad de Vida y Actividad Física y Educación.



1.2.10 Servicio Social.

En lo que respecta al Servicio Social, a nivel regional la FEFyDE mantiene un liderazgo por su diversidad de pasantes en distintas áreas de la Educación Física y Salud (instituciones públicas) mostrando con ello la solidaridad en la atención de la población. Es así como la Facultad se ha vinculado con estas instituciones y las comunidades, manteniendo un sentido altamente social y de servicio comunitario.

1.2.11 Posgrado.

En la FEFyDE en su posgrado se ofertan planes de estudios a nivel de maestría y doctorado, actualmente cuenta con el programa de Maestría en Ejercicio Físico para la Salud y el Deporte (MEFSD), y el programa de Doctorado en Actividad Física y Deporte (DAFD).

1.2.12 Infraestructura

La infraestructura física con la que cuenta la FEFyDE es congruente con su modelo educativo y planes de estudios que oferta. Dicha infraestructura se distribuye a lo largo de tres campus que integran a la unidad, localizados en las ciudades de Culiacán (campus I), Ahome (extensión Los Mochis) y Guasave (extensión Guasave).

1.3 Matriz FODA de la FEFyDE.

1.3.1 Fortalezas

- Ley Orgánica que fortalece el trabajo académico.
- Clima Organizacional adecuado que se refleja en personal directivo, docente y administrativo comprometido.
- Modelo pedagógico que acentúa el aprendizaje de competencias profesionales.
- La distribución de la carga académica de los profesores permite cumplir con los objetivos académicos contemplados en el plan de estudios.



- Habilitación de la Maestría en Ejercicio Físico para la Salud y el Deporte y (MEFSD), Doctorado en Actividad Física y Deporte (DAFD).
- Estudios de pertinencia social con estudiantes, personal docente, egresados y empleadores.
- Estudio de seguimiento de egresados.
- Habilitación y cursos de actualización a profesores y personal administrativo.
- Intercambio estudiantil nacional e internacional.
- Habilitación de los laboratorios: L. de Motricidad y estimulación Temprana, L. de Evaluación del Desempeño Físico y L. de Rehabilitación y Terapia Física.

1.3.2. Oportunidades.

- El desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías.
- El desarrollo de nuevas formas de generación de conocimiento científico.
- Vinculación e intercambio académico.
- Capacitación Académica constante.
- Apoyos económicos externos.
- Acreditaciones y certificaciones nacionales e internacionales.

1.3.3 Debilidades

- Infraestructura para investigación.
- Actualización para la impartición de tutorías.
- Atención a empleadores.
- Mayor número de acervo bibliográfico.
- Acondicionamiento de los laboratorios.
- Actualización del centro de cómputo.
- Infraestructura insuficiente a las demandas estudiantiles.
- Aulas insuficientes para atender la matrícula del PE.
- Poca participación en verano Delfín.



1.3.4 Amenazas

- Pocas plazas académicas para maestros.
- Bajos honorarios asignados para las plazas existentes.
- Escasez de campos clínicos.
- Requieren de prácticas clínicas y son escasas para su formación.
- Bajo financiamiento federal por alumno inscrito.
- Violencia de género que afecta a todas las instituciones.
- Descuidar el adecuado funcionamiento de nuestros planes y programas de estudios
- Falta de equipos y laboratorios para prácticas e investigación de nuestros alumnos.

2 OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En seguimiento al plan de desarrollo institucional con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se establecen los objetivos y metas contemplados en este plan de desarrollo institucional 2024 para la Unidad Académica Facultad de Educación Física y Deporte.

2.1. Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional

Implementar y adecuar el nuevo modelo educativo-académico en el desempeño de todas las actividades de la FEFyDE para fortalecer los procesos administrativos-educativos y adaptar las diferentes modalidades de estudio, presencial, semipresencial o mixto en cada caso, brindando las herramientas tecnológicas y capacitación constante en la era digital al binomio docente-alumno quienes obtendrán las competencias necesarias para desarrollarse en un plano global.

3. EJE ESTRATÉGICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2022-2025



En consonancia con los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se establecen Ejes y líneas de acción que integran este Plan de Desarrollo Institucional 2025, adecuados para aplicarse en la Unidad Académica Facultad de Educación Física y Deporte.

3.1. EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.

3.1.1. Objetivo General.

Adecuar y aplicar el modelo educativo y académico de la Universidad a la FEFYDE que sirva como un sustento sólido para actualizar, organizar y diversificar los planes y programas de estudios que oferta la FEFyDE, acorde a los requerimientos del contexto local, estatal, nacional y global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos en la formación integral basada en competencias profesionales.

3.2. EJE II. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

3.2.1. Objetivo General.

Fortalecer la investigación y el posgrado en la FEFyDE mediante procesos y programas que permitan formar líneas de generación y aplicación del conocimiento que apoyen los procesos de formación y actualización de alumnos y docentes en un alto nivel académico, así como incrementar la formación y consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad.



3.3. EJE III: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

3.3.1. Objetivo General.

Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer de la FEFyDE, fomentando la promoción de actividades artísticas, deportivas y de prevención en salud; teniendo como prioridad la formación de integral de los estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país y a una mejora de nuestra sociedad.

3.4. EJE IV: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

Las acciones de gestión y administración son un elemento clave para alcanzar el desarrollo de todas las actividades académicas, de investigación o de extensión que se proponen.

3.4.1. Objetivo General.

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la FEFyDE, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente en el ámbito educativo.

3.5. EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL.

3.5.1. Objetivo general.

Promover la vinculación institucional de la FEFyDE, mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración



científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los docentes y alumnos, siempre con el cuidado al medio ambiente.

3.6. EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

3.6.1. Objetivo general.

Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la FEFyDE y la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la FEFyDE.

4. REFERENCIAS

- Ley Orgánica y estatuto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa 2020-2024 "Con Visión de futuro 2025"
- Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina " Por el fortalecimiento del paradigma de las competencias y la excelencia en la educación en salud", periodo 2021-2024. Agosto de 2021.
- Avendaño Soto, Mauricio Arturo. Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Educación Física y Deporte "Solidificación Académica 2022", periodo 2019-2022. Agosto de 2019.